ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-03-FO-06
		VERSIÓN:	03
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - PERSONA JURÍDICA	FECHA:	12/10/2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
FEBRERO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIOCESIS DE TUMACO

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.200.828-2

No. Contrato	Suscrito en la vigencia	No. Operación
222	2026	

TIPO DE CONTRATACIÓN: ARRENDAMIENTO

FECHA DE ACTA DE INICIO: DD/MM/AAAA 29/01/2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: DD/MM/AAAA 31/12/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Municipio de Tumaco (Nariño), para uso exclusivo del ICANH, con el fin de almacenar, conservar, clasificar y analizar las piezas arqueológicas denominadas "Colección Tumaco".

PERIODO DEL INFORME: **DESDE:** DD/MM/AAAA 1/02/2026 **HASTA:** DD/MM/AAAA 28/06/2026 **INFORME** 2 DE 12

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual?

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: LEIDY PAOLA JIMENEZ ZABALA
CARGO: Profesional Especializado 2028-13

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:
DEPENDENCIA:

NOMBRE DEL INTERVENTOR:
IDENTIFICACIÓN: **NUMERO:**

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO FACTURADO	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Entregar en calidad de arrendamiento y para uso exclusivo del ICANH, el inmueble ubicado en el Lote de terreno situado en el perímetro urbano de Tumaco, en la Isla de “El Morro” en la playa conocida como Florida en donde se van a construir el Palacio Episcopal y otras dependencias del mismo Vicariato en el Municipio de Tumaco, Nariño.	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
2	Entregar al ICANH el inmueble en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmado por las partes y el supervisor del contrato	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
3	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte del ICANH	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
4	Librar al ICANH de toda perturbación en el uso y goce del inmueble	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
5	Garantizar que el inmueble que se entregue en calidad de arrendamiento será de uso exclusivo del ICANH sin que el Arrendador se haga en ningún momento responsable por las pérdidas o hurtos que se les puedan presentar.	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
6	Permitir que el ICANH adecue el espacio del inmueble para darle el uso que requiere en los casos donde resulte necesaria la instalación de mobiliario, con el propósito de organizar los elementos que necesite incluir.	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
7	Presentar en la factura del canon del mes correspondiente acorde con la suma acordada, de acuerdo con las condiciones previstas en la forma de pago del contrato.	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
8	Informar oportunamente al ICANH sobre cualquier novedad que se presente respecto del inmueble.	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503
9	Las propias e inherentes a los contratos de arrendamiento previstas en la legislación.	Servicio de arredameniento del periodo compredido del 01 al 28 de febrero de 2026 y el servicio de aseo dos veces por mes.	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 22503

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	10%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

Adjunto factura y parafiscales del mes de enero de 2026

V. FIRMAS

Firma Contratista y/o representante legal	Firma Apoyo a la Supervision	Firma Supervisor (a)*
		Leidy Jimenez
NOMBRE: DIOCESIS DE TUMACO	**Nombre:**	**LEIDY PAOLA JIMENEZ ZABALA**
NIT 891.200.828-2		**Profesional Especializado 2028-13**
	Firma Interventor	**Firma Supervisor (a)***
	0	**0**
	0 **0**	**0**

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOPI.

En los casos de proveedores de grandes superficies se entenderá aprobado con la presentacion de la factura electronica y firma del supervisor.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.